

SÍLABO DEL CURSO DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

I. INFORMACIÓN GENERAL

Facultad:	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	Carrera Profesional	DERECHO	Ciclo	8°
Período lectivo:	2015-2 Del 24/08 al 19//12	Requisitos:	Derecho de la Competencia y Regulación de Servicios Públicos (ciclo 7)	Créditos:	4
				Horas:	7

II. SUMILLA:

<p>El curso es de naturaleza: teoría y práctica, logra que el estudiante desarrolle habilidades en la identificación de los requisitos y manejo de procedimientos legales, en virtud de los cuales, se puede obtener la titularidad de un bien intelectual; así como las acciones legales administrativas y judiciales para ejercer plenamente su derecho de exclusiva, de conformidad con la legislación nacional y supranacional aplicable. De igual manera será capaz de solucionar casos sobre conflictos de derechos intelectuales, a la luz de la legislación, jurisprudencia y doctrina.</p> <p>Los temas principales del curso son los siguientes: Principios generales de la Propiedad intelectual, Derecho de autor, los derechos morales y patrimoniales, los límites a los derechos de autor, Derecho Conexos, Sociedad de Gestión Colectiva, Signos Distintivos, clases de signos distintivos: las marcas de productos y servicios, de certificación, colectivas, nombres comerciales, lemas comerciales, denominaciones de origen. Invenciones, Modelo de Utilidad, Diseño Industriales, Secretos Empresariales, Variedades Vegetales, Conocimientos Tradicionales, La función Administrativa del Estado para la protección de los bienes intelectuales.</p>
--

III. LOGRO DEL CURSO

Al término el curso, el estudiante aplica los principios fundamentales, precedentes de observancia obligatoria y legislación vigente que protegen los derechos intelectuales en la solución de casos específicos, utilizando las categorías jurídicas apropiadas, demostrando solvencia y dominio.
--

IV. UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNID	NOMBRE DE LA UNIDAD / LOGRO DE UNIDAD	SEM	SABERES ESENCIALES
I	<p>Nombre de Unidad I: EL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS DERECHOS DE AUTOR</p> <p>Logro de Unidad: Al finalizar la unidad, el estudiante soluciona un conflicto de derechos de autor aplicando los requisitos legales comprendidos en la Ley de Derechos de Autor (Decreto Legislativo 822), los precedentes de observancia obligatoria, los derechos patrimoniales y morales que se generan a partir de su creación, utilizando los conceptos y principios desarrollados en clases y siguiendo los criterios comprendidos en precedentes de observancia obligatoria de la Sala de Propiedad Intelectual, demostrando destreza y dominio de las categorías jurídicas.</p>	1	<p>Presentación del sílabo del curso, de la metodología, del sistema de evaluación y de la bibliografía</p> <p>La Propiedad Intelectual. Fundamentos de su protección</p> <ol style="list-style-type: none"> Marco Teórico Marco normativo <p>Disposiciones Constitucionales, legales Nacionales e Internacionales.</p> <ol style="list-style-type: none"> Marco institucional <p>INDECOPI. Comunidad Andina. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Organización Mundial del Comercio</p>
		2	<p>El Derecho de Autor</p> <ol style="list-style-type: none"> La obra como objeto de protección. Definición <p>Requisitos de protección</p> <ol style="list-style-type: none"> Contenido del derecho de autor: <ul style="list-style-type: none"> Derecho moral. Derecho patrimonial Duración del derecho patrimonial
		3	<ol style="list-style-type: none"> Protección de Obras especiales Limitaciones del derecho: Uso de obras públicas. Derecho a la cita. Uso con fines de académicos o enseñanza. Copia para uso personal.
		4	<ol style="list-style-type: none"> Transmisión de los derechos de autor <p>Evaluación: T1</p>
		5	<ol style="list-style-type: none"> Derechos Conexos a los derechos de autor <ul style="list-style-type: none"> De los artistas. De los intérpretes o ejecutantes. De los productores de fonogramas. De los organismos de radiodifusión

			2. Las Sociedades de Gestión Colectiva 3. El Procedimiento de Registro 4. Sanciones Administrativas
II	<p>Nombre de Unidad II: PROPIEDAD INDUSTRIAL PRIMERA PARTE: LOS SIGNOS DISTINTIVOS</p> <p>Logro de Unidad: Al finalizar la unidad, el estudiante soluciona un caso con respecto a un conflicto jurídico sobre un signo distintivo, considerando los requisitos legales comprendidos en la Decisión 486 para protegerlo y los derechos de exclusiva que genera su protección, utilizando adecuadamente los conceptos y principios desarrollados en clases y siguiendo los criterios comprendidos en precedentes de observancia obligatoria de la Sala de Propiedad Intelectual, demostrando dominio argumentativo</p>	6	1. Los Signos Distintivos como herramientas para competir en el mercado 2. Concepto, importancia y función de los signos distintivos. 3. Principios.
		7	1. Clases de signos distintivos. 2. Marcas: marcas colectivas, Marcas de certificación. Marcas notoriamente conocidas. Otras clases de marcas
		8	14 de octubre 1. Las Marcas. • Requisitos de registrabilidad. • Prohibiciones absolutas. • Prohibiciones relativas
		9	1. Nombres Comerciales. 2. Lemas comerciales. 3. Denominaciones de origen 4. Procedimiento de Registro. • Clasificador Internacional de Nizza –Novena Versión • Búsqueda de Antecedentes • Oposición 5. Nulidad y cancelación
		10	1. PROCEDIMIENTO POR INFRACCION
III	<p>Nombre de Unidad III: PROPIEDAD INDUSTRIAL SEGUNDA PARTE: INVENCIONES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS</p> <p>Logro de Unidad: (Desempeño Simple o Complejo) Al finalizar la unidad, el estudiante soluciona un caso con respecto a un conflicto jurídico sobre una invención, modelo de utilidad, diseño industrial, variedad vegetal, secreto empresarial y conocimiento tradicionales, considerando los requisitos legales y los derechos de exclusiva que genera su protección, utilizando adecuadamente los conceptos y principios desarrollados en clases y siguiendo los criterios comprendidos en precedentes de observancia obligatoria de la Sala de Propiedad Intelectual, demostrando dominio argumentativo</p>	11	1. Invenciones a. Tratados Internacionales. b. Principios. c. Importancia. d. Concepto de invención. Patentes de invención: Patente de Producto y Patente de Procedimiento. e. Materias no patentables
		12	1. Requisitos de protección. 2. Novedad. 3. Nivel inventivo. 4. Aplicación industrial 5. Límites 6. Procedimiento para obtener la patente. El Documento Técnico. Las reivindicaciones 7. Uso de la información contenida en los documentos de patentes. 8. Licencias Obligatorias
		13	1. MODELOS DE UTILIDAD, 2. DISEÑOS INDUSTRIALES, 3. Requisitos 4. Duración de la protección 5. SECRETOS EMPREARIALES,
		14	1. PROCEDIMIENTO POR INFACCION
		15	Evaluación: (para promediar T3): INVENCION Y PATENTE (CONTROL DE LECTURA: 1. CERTIFICADO DE OBTENTOR 2. CONOCIMIENTOS TRADICIONALES 3. BIOPIRATERÍA
		16	EVALUACIÓN FINAL –
		17	EVALUACIÓN SUSTITUTORIA

V. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	PESOS	SEM	FECHA LÍMITE DE INGRESO DE NOTAS	Breve descripción de Evaluación
T1	*	4	22 setiembre	Presentación de informes
Evaluación Parcial	20%	8	20 octubre	Evaluación
T2	*	12	17 noviembre	Presentación de informes

T3	*	15	08 diciembre	Presentación de informes
Evaluación Final	20%	16	13 diciembre	Evaluación
Evaluación Sustitutoria	-----	17	20 diciembre	Evaluación

*La suma de las notas de trabajos representan el 60% de la calificación final

VI. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

N°	CÓDIGO	AUTOR	TÍTULO	AÑO
1		Chijane Diego	Derecho de Marcas	2011

VII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A. ENLACES IMPORTANTES

REFERENCIA	ENLACE
IP PANORAMA	http://www.ippanorama.com/sp/sp/cd2.html

B. MEGAEVENTOS UPN

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	RETRASMISIÓN
Clinton Global Initiative	28 de setiembre	29 de setiembre
World Business Forum	12 y 13 de noviembre	13 noviembre